



PROYECTO DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Secretaría de Energía de la Nación y el Ente Nacional Regulador de Electricidad –ENRE-, arbitre los medios necesarios y pertinentes para que la Empresa de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, EDET S.A y Ente único de Control y Regulación de los Servicios Públicos de Tucumán -ERSEPT garanticen el suministro de energía eléctrica para todos habitantes de la Provincia de Tucumán.

Se inste a la Empresa Prestadora y al Ente Regulador a tomar las medidas conducentes a la prestación del servicio de manera regular, como así también atender los reclamos y proceder, sin demora, a indemnizar en forma integral a los usuarios por los daños y perjuicios producidos por la interrupción del servicio.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Son de público conocimiento los recientes y preocupantes cortes del suministro de energía eléctrica en el norte del país, más precisamente en mi provincia.

El incumplimiento por parte de EDET S.A., Empresa de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en la Provincia de Tucumán y la inacción del Ente único de Control y Regulación de los Servicios Públicos de Tucumán - ERSEPT- han afectado en un principio a 8000 usuarios, registrándose nuevos cortes y problemas de tensión en los últimos días.

Zonas como: Los Pocitos; Alderetes; Yerba Buena; Monteros; Delfín Gallo; Lastenia; y múltiples barrios de San Miguel de Tucumán han sido severamente afectados.

Actualmente, desde la Empresa de Distribución y Comercialización Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), que tiene a su cargo bajo el régimen de concesión a la distribución de electricidad desde el año 1995, advierten nuevos cortes y anuncian problemas futuros en la provisión del servicio durante el verano.

Es inadmisibles que, frente a la demanda energética, más aún en un contexto de emergencia sanitaria, sean los usuarios quienes sufran las consecuencias negativas por la falta de servicio. Es por este motivo, que mediante este proyecto se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, que por intermedio de los organismos que correspondan, interceda y arbitre las medidas pertinentes para que dicha empresa repare y garantice el suministro de energía eléctrica en la Provincia de Tucumán.

Asimismo, se insta a prestar el servicio correctamente, atender los reclamos y proceder, sin demora, a indemnizar en forma integral a los usuarios por los daños y perjuicios producidos por la interrupción del servicio.

Se deben dar a conocer las problemáticas vinculadas con el suministro y sus dificultades, así como también aquellos planes de acción y trabajo destinados a garantizar la prestación de servicio a todo el pueblo tucumano.

Es preciso, de ser considerado por el Poder Ejecutivo Nacional, convocar a los representantes de EDET SA, Empresa de distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en la Provincia de Tucumán, como así también a los

funcionarios del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT), con el objetivo de establecer una mesa de trabajo conjunta que establezca una solución precisa en resguardo del interés de la comunidad, garantizando la continuidad de servicio, su regularidad y calidad, asegurando tarifas justas y razonables.

Sr. Presidente, resulta imprescindible aunar esfuerzos para avanzar en una solución viable agotando de ser necesario, todas las instancias nacionales y provinciales con competencia en la materia, reparando los daños causados y aplicando las sanciones legales que en tal caso correspondieren.

Frente a las altas temperaturas y la pandemia del COVID-19, deben implementarse en forma urgente políticas de estado que den fin a la problemática de los cortes en el suministro de energía eléctrica, servicio esencial de restricción inadmisibles.

Por todo lo expuesto precedentemente, con el objetivo de contribuir a garantizar la correcta provisión del servicio de electricidad en la Provincia de Tucumán, es que solicito el acompañamiento de mis pares.